

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE BIENES RAICES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	Este trámite que se realiza en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza sirve para otorgar el certificado de los bienes que se encuentran catastrados a nombre de una determinada persona (natural o jurídica).
¿A quién está dirigido?	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, contempla para este trámite a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras que sean mayores de edad, así como también las personas jurídicas públicas y privadas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de bienes raíces
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de bienes y raíces 2. Copia del pago del Impuesto predial Requisitos Específicos: 1. Para el caso de Personas Jurídicas adjuntar la copia del nombramiento del Representante Legal. 2. Para trámites judiciales, oficio dirigido al Señor Alcalde suscrito por el Abogado patrocinador
¿Cómo hago el trámite?	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con la finalidad de brindar facilidades a los usuarios pone a disposición el procedimiento a seguir para este trámite: Primero se debe crear el usuario ingresando a la página web municipal www.puyp.gob.ec, en la sección servicios, seleccionar servicios en línea, para crear un usuario dar clic en suscribirse al portal, se debe seguir los siguientes pasos: 1. Validación de datos, si es persona natural ingresar su identificación y fecha de nacimiento. Si es persona jurídica ingresar la fecha de constitución, si no coinciden la fecha constitución acercarse al municipio con el nombramiento del gerente general y copia de cédula para actualizar la información. Aceptar acuerdo de responsabilidad y buen uso del portal. Ingresar el correo electrónico del usuario, teléfono celular y dirección del domicilio, luego dar clic en siguiente 2. Se enviará a su correo electrónico un código de validación, 3. El código se debe digitar en el sistema, luego dar clic en validar código 4. Finalmente registrar la contraseña, esta debe contener al menos 8 caracteres de longitud, mínimo una letra mayúscula y un número, digitar nuevamente para verificar que este correcta, y dar clic en crear usuario. 5. Ingresar y escoger el trámite que el ciudadano requiere y subir los requisitos solicitados. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	1% SBU (\$4,70)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

VENTANILLA DE AVALÚOS Y CATASTROS

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FRANCISCO DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

Base Legal

- [CÓDIGO DE REGULACIÓN URBANA Y RURAL DEL CANTON PASTAZA PERIODO 2017 - 2025](#). Art. 9.9 OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO DE BIENES Y RAICES.
- [ORDENANZA DE MODERNIZACIÓN DEL PROCESO DE EMISIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES](#). Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente-Secretaria Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: avaluos.catastros@puyo.gob.ec
Teléfono: 032994240 ext 256

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	79
2025	09	0	58
2025	08	0	104
2025	07	0	134
2025	06	0	71
2025	05	0	60
2025	04	0	79
2025	03	0	60
2025	02	0	67
2025	01	0	68
2024	12	0	69
2024	11	0	55
2024	10	0	63
2024	09	0	186
2024	08	0	62
2024	07	0	126
2024	06	0	44
2024	05	0	43
2024	04	0	54
2024	03	0	45

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	46
2024	01	0	42
2023	12	0	50
2023	11	0	52
2023	10	0	42
2023	09	0	75
2023	08	0	66
2023	07	0	103
2023	06	0	150
2023	05	0	93
2023	04	0	76
2023	03	0	60
2023	02	0	60
2023	01	0	68
2022	12	0	92
2022	11	0	55
2022	10	0	72
2022	09	0	99
2022	08	0	70
2022	07	0	191
2022	06	0	87
2022	05	0	105
2022	04	0	125
2022	03	0	126
2022	02	0	58
2022	01	0	56
2021	12	0	81
2021	11	0	50
2021	10	0	71
2021	09	0	79
2021	08	0	101
2021	07	0	136

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	06	0	186
2021	05	0	61
2021	04	0	53
2021	03	0	86
2021	02	0	36
2021	01	0	74
2020	09	0	74